



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

938-D-12
OD 700

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la XVIII Edición de la Fiesta Provincial del Choclo y la Humita, llevada a cabo los días 9, 10 y 11 de marzo de 2012, en la localidad de El Sauce, provincia del Neuquén.

Dios guarde a la señora Presidenta.